

APPEAL TRIBUNAL

45 SOUTH FRUIT STREET PO BOX 2009 CONCORD, NH 03302-2009

- Emp 202.01 Appeal to and Hearing by Appeal Tribunal. (v), (w), (x), and (y).



PETICIÓN DE CAMBIO PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA

El reclamante y ciertos empleadores son parte de una reclamación. Cada una de las partes puede optar por tener testigos y ser representados en la audiencia.

De acuerdo con las reglas del departamento, las audiencias son en persona o por video conferencia, cuando todas las partes interesadas están en New Hampshire. Las audiencias dentro del estado pueden conducirse vía telefónica si no hay ninguna objeción de las partes interesadas, si no hay algún problema de credibilidad o si no pueden presentarse personalmente o vía video debido a alguna enfermedad, discapacidad, distancia, falta de transportación o razones similares.

La parte interesada que se encuentra fuera del estado participa por teléfono o por video conferencia a menos que pida una audiencia en persona o si todas las partes interesadas tienen representantes en New Hampshire. Si alguna de las partes esta fuera del estado y participa en la audiencia por teléfono, la participación por teléfono, por video o en persona, podría ser otorgada a los que están dentro del estado.

La participación en la audiencia por teléfono o video, dependerá de que el equipo y los servicios necesarios estén disponibles.

NOMBRE DEL RECLAMANTE:	ULTIMOS 4 # DEL SOCIAL:
NOMBRE DEL EMPLEADOR:	# DE CUENTA:
SOLICITADO POR: Reclamante Empleador # DE CASO (S):	
(A) TELEFONO DEL SOLICITANTE:	() 7.0
FECHA DE LA AUDIENCIA:	CHAIRMAN:
PIDO POR Teléfono; Video; Audiencia en persona	PIDO QUE ESTAS PERSONAS:
PARTICIPEN Por Teléfono; Por video o En Persona	
EXPLIQUE BREVEMENTE LA RAZÓN DE SU PETICIÓN:	
Nombre y título del solicitante	Firma Fecha
Office Use: 202.01 MET? No Yes	
(Tel. only) OBJECTION? No Yes	
GRANTED? No Yes, by	
If YES: Notify all parties, scheduler and Chairman	
for Telephone Video In-Person	
Note NHI IIS Fidit docket Mark file	

NHES es un miembro orgulloso de la red Americana de fuerza laboral y trabajos en NH de los Estados Unidos. NHES es un empleador de igualdad de oportunidades y cumple con la ley de estadounidenses con discapacidades. Ayudas auxiliares y servicios están disponibles a petición de las personas con discapacidad.